

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 255-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a diez días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.

DIJERON: Que mediante comunicación electrónica de fecha 10/10/2024, el Dr. Ernesto Álvaro Rodríguez, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial – Sala Laboral N° 2, solicita suspensión de término por dos días para el dictado de Sentencias Definitivas, obrante en ADM 11462/21 en trámite ante Secretaría Administrativa, y siendo atendible lo solicitado, se considera oportuno;

ACORDARON: I) CONCEDER, prórroga de dos (2) días al Dr. Ernesto Álvaro Rodríguez, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial – Sala Laboral N° 2, para el dictado de Sentencias Definitivas, en los expedientes que se detallan a continuación:

- 1) “Expte. 371050/21 "QUIROGA VICENTA EDITH C/ PROVINCIA ART S.A. S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL" **con vencimiento el día 14/10/2024.**
- 2) Expte. 375534/21 "GOMEZ MIGUEL ANGEL C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL " **con vencimiento el día 14/10/2024.**

II) HAGASE SABER que deberá procurar el estricto cumplimiento de los plazos procesales para el dictado de resoluciones judiciales.

III) DISPONER que el Dr. Ernesto Álvaro Rodríguez, deberá informar sobre el dictado de las Sentencias en las referidas causas.

IV) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Dr. Ernesto Álvaro Rodríguez, y a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial.